

A QUIEN CORRESPONDA

Asunto: Certificación de Pago Oportuno de Seguridad Social y Acreencias Laborales

De conformidad con lo dispuesto en la ley laboral colombiana y en el cumplimiento de mis funciones como Revisor Fiscal de **Grupo Lutec S.A.S.**, identificado con NIT No 900.491.816-3 en mi calidad de Profesional en el área de la Contaduría Pública encargado de velar por la transparencia en la contabilidad y administración de la empresa,

CERTIFICO

Por medio de la presente que, conforme a los estados financieros y registros contables revisados, **Grupo Lutec S.A.S.**, ha cumplido con el pago oportuno de las contribuciones a la Seguridad Social de todos sus trabajadores, de acuerdo con lo establecido en la normatividad colombiana vigente.

Los pagos realizados incluyen, entre otros, las siguientes coberturas:

- **Salud**
- **Pensión**
- **Riesgos laborales**
- **Caja de Compensación Familiar**

Asimismo, confirmamos que la empresa ha cumplido con el pago de todas las acreencias laborales correspondientes a sus empleados, tales como:

- **Salarios**
- **Primas de Servicios**
- **Cesantías y sus respectivos Intereses**
- **Vacaciones**

De igual manera, se ha verificado que no existen saldos pendientes ni reportes de incumplimiento en cuanto a las Obligaciones Laborales y de Seguridad Social a la fecha de emisión de este informe.

La empresa ha realizado dichos pagos dentro de los plazos establecidos por la ley y no presenta irregularidades en el cumplimiento de las normativas correspondientes. Lo anterior debido a que la compañía no se encuentra acogida al CREE.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá, a los 5 días del mes de marzo de 2026.

Cordialmente,



Angel Gabriel Hernandez Galindo
T.P./50589-T
Revisor Fiscal
Grupo LUTEC S.A.S.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

8 E C 9 0 C 2 3 0 9 A 2 0 A C 9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ANGEL GABRIEL HERNANDEZ GALINDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 15667913 de PLANETA RICA (CORDOBA) Y Tarjeta Profesional No 50589-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 20 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



50589-T

ANGEL GABRIEL
HERNANDEZ GALINDO

C.C. 15667913

RESOLUCION INSCRIPCION 138

FECHA 12/12/96

UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE

Presidente

00058170

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

006321